

PLAN DE GOBIERNO UNIDOS PODEMOS TURRIALBA 2024-2028

Forjemos Progreso y Bienestar

“Por una Turrialba Sostenible y Estandarizada”



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN.....	4
NUESTROS CANDIDATOS	10
TURRIALBA: SOSTENIBLE Y ESTANDARIZADA.....	12
NUESTRAS PROPUESTAS.....	15
Sector Administrativo	15
Eje #1. Análisis interno del quehacer municipal	15
Eje #2. Análisis de Necesidades de los Departamentos	16
Eje #3. El Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI)	16
Eje #4. Departamento de Control Interno.....	17
Eje #5. Departamento de Desarrollo Urbano.....	18
Eje#6. Capacitación	19
Eje #7. Gestión Vial	20
Eje #8. Servicios Municipales y Gestión Ambiental: "sumando vida	21
Sector Económico	23
Eje #9. Emprendedurismo	23
Eje #10. Turismo: Motor de desarrollo para una Turrialba Ruralmente Auténtica	23
Eje #11. Café Joven	25
Sector Social.....	27
Eje #12. Seguridad	27
Eje #13. Bienestar animal.....	27
Eje #14. Familia, pilar de nuestro Gobierno Local	28
Eje #15. Cultura y Economía Naranja.....	29
Eje#16. Atención Social	30
Sector Ambiental.....	31

Eje #17. Turrialba Alerta y Proactiva ante los Desastres Naturales.....	31
Eje #18. Agua para Turrialba	31
Eje #19. Estudio para la aplicación de la recolección de residuos	34
Eje #20. Centro de Transferencia y Parque Ambiental	34

PRESENTACIÓN

Turrialba es ciudad no. 5 de la provincia de Cartago, creada durante la administración de Ascensión Esquivel Ibarra mediante la Ley N° 84 del 19 de agosto de 1903. Cuna de dignos y valientes agricultores, poetas como Jorge Debravo y ciudadanos comprometidos con su comunidad. Tierra de pequeños y medianos hoteles y restaurantes familiares, ofrece una variedad de oportunidades para el turista, pero se mantiene como un auténtico destino para amantes de la naturaleza, aventura y especialmente para aquellos que quieren aprender sobre la forma de vida del costarricense.

El origen del nombre de Turrialba se debe a un vocablo de los autóctonos "Turiri" (fuego) y Aba (río), es decir, "Turiraba", que con cierto uso y costumbre se transformó en "Turrialba".

Limita al Norte con los cantones de Pococí, Guácimo, Siquirres y Matina. Al Este con los de Limón y Talamanca. Al Oeste con los de Jiménez, Alvarado, Oreamuno y Paraíso. Finalmente, al Sur con el de Pérez Zeledón.

La ciudad de Turrialba es la cabecera cantonal; está a una altitud de 646 m.s.n.m., en el valle que conforma el río del mismo nombre y se encuentra a 64 kilómetros de San José, la capital costarricense.

El cantón de Turrialba tiene 12 distritos, a saber: Turrialba, La Suiza, Peralta, Santa Cruz, Santa Teresita, Pavones, Tuis, Tayutic, Santa Rosa, Tres Equis, La Isabel y Chirripó.

INTRODUCCIÓN

Se considera esta propuesta de política pública como el documento base, sobre el cual hacemos girar todas las propuestas para nuestro futuro Gobierno 2024-2028 y de esta forma hacer frente a los retos que queremos asumir. Además, permitirá direccionar la toma de decisiones y la ejecución de acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los turrialbeños articulando con instituciones públicas y privadas del cantón.

Sin duda alguna debemos desde ya ir construyendo la Turrialba del mañana, razón por la cual el documento “Turrialba, Sostenible y Estandarizada” será un insumo que usaremos para guiar nuestras acciones desde la administración.

Al desarrollar el Plan de Gobierno, se tomaron en consideración algunas variables en cuanto a las propuestas presentadas, entre ellas:

- que sean realizables
- que se puedan desarrollar desde la Gestión Municipal
- que sean viables
- que se pueda contar con recursos que garanticen su ejecución

Estas propuestas las planteamos teniendo en cuenta una radiografía de la Municipalidad de Turrialba, la cual, desde nuestro **conocimiento y experiencia** en el quehacer municipal, podemos dividir en cuatro pilares:

1. **Administración:** Se entiende por tal, el trabajo que desde la Alcaldía desarrolla tanto el alcalde como las vicealcaldías, quienes a su vez tienen

bajo su responsabilidad jerárquica los distintos departamentos creados dentro de la Corporación Municipal.

En este apartado, la Alcaldía tiene injerencia directa y debe procurar políticas que permitan el desarrollo integral para beneficiar a las personas vecinas del municipio.

Mucho del trabajo por hacer es a nivel social, donde se puede desde las oficinas de la Alcaldía y la Vicealcaldía tener una influencia positiva en aspectos como:

- a. Cultura: Entendemos como cultura, todas aquellas manifestaciones humanas, como la danza, el teatro, la poesía, la música, la pintura, las tradiciones, las costumbres y cualquier otra manifestación que intenta reflejar y transmitir emociones y pensamientos de las personas que las hacen, que se desarrollan tanto dentro del cantón, como del país y fuera de nuestras fronteras.
- b. Turismo: La Municipalidad de Turrialba cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial y Turismo, oficina que se convierte en una fortaleza para nuestra municipalidad, pues no todas las municipalidades del país cuentan con un funcionario que realice labores en ese sector. Nuestro compromiso será promover espacios de discusión sobre las potencialidades turísticas del cantón y la mejor manera de sacarles provecho; beneficiar a la mayor población del cantón y prepararla para que pueda desempeñar de manera profesional distintas labores en este ámbito comercial.

- c. Seguridad: Desde la Alcaldía se deben gestionar y crear espacios de coordinación con las instituciones públicas competentes y el sector privado, para articular acciones que procuren mitigar la inseguridad en el cantón.
- d. Gestión Departamental: Los distintos departamentos de la Corporación Municipal deben brindar un servicio al cliente eficiente y eficaz, razón por la cual la Alcaldía debe facilitar los insumos necesarios y realizar las evaluaciones pertinentes, de manera que permita realizar esta gestión de la mejor forma para todos los vecinos del cantón.

2. Servicios: Son todas aquellas labores y responsabilidades que le corresponde realizar a la Municipalidad, con el objetivo de brindar una mejor calidad de vida para todos los residentes del cantón:

Los principales servicios que debe ofrecer la Corporación Municipal son:

- a. Recolección de residuos, de los cuales tenemos los residuos ordinarios valorizables, residuos ordinarios no valorizables, no tradicionales, y de manejo especial (Decreto Ejecutivo N° 38272-S).
- b. Aseo de vías
- c. Mantenimiento de parques.
- d. Cementerio.
- e. Centro de Transferencia.

3. Acueducto Municipal: El agua es un elemento vital del cual depende la vida de todas las personas.

En la actualidad, la Municipalidad de Turrialba atiende un total de 8 acueductos (Sistema Río Claro, Sistema Celin, Sistema Panchón, Sistema Azul, Sistema Repasto, Sistema Chitaría, Sistema Susanita y Sistema Guayabito).

Aproximadamente 6000 personas dependen del buen funcionamiento de los diferentes acueductos administrados por la Municipalidad de Turrialba, abarcando el uso y consumo tanto en los hogares como en los comercios y/o actividades económicas.

4. Gestión Vial Municipal Ley 8114: Es indispensable mencionar el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo, el cual es una herramienta que contiene la planificación sobre la gestión vial, a cinco años plazo, que deben elaborar las municipalidades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2, inciso m, del Decreto Ejecutivo N° 40137-MOPT.

El plan permite planificar el desarrollo e inversión de recursos para la atención de la red vial cantonal, en el cual las municipalidades proponen la intervención de aquellos caminos que representan una prioridad, tanto para el desarrollo cantonal como para la atención de las necesidades de la ciudadanía en general.

La implementación del PVQCD permite una efectiva vinculación entre los proyectos a corto plazo con la planificación estratégica de los gobiernos locales, siendo elaborado en concordancia con las políticas aprobadas por el Concejo Municipal, las recomendaciones y propuestas de la Junta Vial

Cantonal, los Planes Reguladores de Desarrollo Cantonal, así como cualquier otro instrumento de planificación vigente en el cantón, e incorporado en los presupuestos y planes municipales para desarrollar las calles y caminos de la Red Vial Cantonal, según el artículo 2 de la Ley No. 9329.



Considerando los cuatro pilares descritos anteriormente, proponemos al pueblo de Turrialba este Plan de Gobierno el cual utiliza una serie de parámetros para garantizar la ejecución de los proyectos que se plantean en este plan.

- 1) Eficacia: es la evaluación del grado de consecución de los objetivos establecidos o previstos en el proyecto.
- 2) Eficiencia: Es la relación que existe entre los resultados obtenidos y los costos y/o recursos económicos consumidos o desarrollados. Constituye el criterio estándar o transversal de valoración que engloba la dimensión económica de todo proyecto. Este criterio de valor se interesa, principalmente, en evaluar la existencia de una relación coherente entre gastos e inversión y medios necesarios para la sostenibilidad del proyecto.
- 3) Pertinencia: Es el grado de adecuación del proyecto, evaluado a la naturaleza, características o elementos centrales del ámbito de lo social sobre el que se pretende intervenir.
- 4) Impacto: Es la valoración respecto a los efectos directos y/o indirectos que el proyecto tiene sobre el objeto destinatario. Se trata por lo tanto, de un criterio estándar de valor claramente determinado u orientado hacia la evaluación del grado de aplicación práctica o efectiva de las actuaciones establecidas en el proyecto.
- 5) Viabilidad: Se refiere al grado de posibilidad de puesta en marcha, desarrollo y continuidad del proyecto. No se debe interpretar solo desde el aspecto económico, sino además en términos sociales, pues se han de tomar en consideración elementos culturales, resistencia al cambio, oposición o poca valoración por parte de algunos grupos organizados o comunales.

NUESTROS CANDIDATOS



Milagro Rowe Arias: Candidata Alcaldesa Municipal

Profesional con experiencia como vicealcaldesa y 26 años en comercio y turismo. Graduada en administración de empresas y actividades turísticas. Licenciada en Administración de Recursos Humanos, ex directiva y cofundadora de la Cámara de Turismo de Turrialba y promotora de proyectos ambientales. Su pasión es trabajar con esmero y servir a la comunidad turrialbeña.

Eduardo Sanabria Quirós: Candidato I Vicealcaldía

Profesor graduado de la Universidad de Costa Rica desde el 2001, fue presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven y colaborador del Centro de Estudios Democráticos de América Latina y de Agenda Joven Universitaria. Actual presidente de la Asociación Pro Área de Salud Turrialba-Jiménez. Síndico Suplente en el período 2020-2024.

Grace Gómez Gómez: Candidata II Vicealcaldía

Educadora con 35 años de experiencia. Licenciada en primero y segundo ciclo y con Maestría en Administración Educativa. Conoce la realidad de muchas familias, sus necesidades y el enorme potencial de nuestros jóvenes. Su mayor sueño es utilizar su conocimiento y experiencia para impulsar el progreso del cantón.



TURRIALBA: SOSTENIBLE Y ESTANDARIZADA

Una ciudad sostenible y estandarizada es una ciudad que busca conformar elementos tales como las personas, bienes, medios de transporte y tecnológicos, para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Los principales retos y oportunidades de una ciudad estandarizada son:

- ✓ Dinamizar la economía de Turrialba para lograr el incremento de ingresos a la comunidad.
- ✓ Posicionar al cantón de Turrialba como referente nacional en materia ambiental y en el desarrollo de buenas prácticas de apoyo al sector agroindustrial.
- ✓ Generar capital humano con alta capacidad de innovar en procesos de gestión agroindustrial y diseño de soluciones sostenibles.
- ✓ Aprovechar la experiencia generacional en productos tradicionales dándoles un valor agregado y mejorando la rentabilidad.
- ✓ Aprovechar las condiciones de nuestro cantón, buscando la dualidad, es decir, permitiendo una doble actividad económica, tanto agrícola, ganadera, agroindustrial y turística, que permitan a los turistas nacionales y extranjeros tener experiencias vivenciales.

- ✓ Desarrollar nuevos emprendimientos que suplan las necesidades de los consumidores de la zona para promover el consumo local.
- ✓ Realizar las gestiones necesarias, tanto con el sector público como privado, para atraer empresas exportadoras a la zona de Turrialba y propiciar encadenamientos productivos entre PYMES y/o PYMES y grandes empresas.
- ✓ Rediseñar el flujo de movilidad del transporte público, peatonal y vehículo personal, con el objetivo de optimizar la dinámica comercial y favorecer la visitación del turismo.
- ✓ Ampliar zonas clave de la ciudad para el establecimiento de sistemas de videovigilancia y mecanismos amigables con el ciudadano para la georreferenciación de delitos.
- ✓ Gestionar una comunicación homologada entre la municipalidad y los diferentes actores público-privados de la zona para informar a la ciudadanía cómo se invierten los recursos.
- ✓ Gestionar el acceso a internet a más comunidades, con el fin de mejorar las capacidades de acceso a educación superior, nuevos empleos (servicios) y socios de negocio.

- ✓ Promover el uso del mecanismo automático del sistema digital que busca integrar varios departamentos municipales por medio del software DECSA, el cual permitirá que los usuarios tengan la posibilidad de consultar información sobre sus propiedades, patentes y recibos históricos, logrando que el vecino del cantón pueda desde sus casas o negocios hacer los trámites que necesiten. Este Sistema Integrado busca ordenar las finanzas y activos municipales, protegiendo así los dineros públicos que entran a las arcas del municipio y que a su vez permitirán tener recursos para desarrollar todos los proyectos que la Corporación Municipal tiene pensado.



NUESTRAS PROPUESTAS

Tomando como punto de partida la “Turrialba, Ciudad Sostenible y Estandarizada” planteamos una serie de propuestas basadas en los siguientes sectores: administrativo, económico, social y ambiental.

Sector Administrativo

Eje #1. Análisis interno del quehacer municipal

1. Realizar un análisis interno del desempeño de las funciones de los trabajadores municipales, con el fin único de hacer un diagnóstico de las necesidades que pueda tener cada departamento y así, con criterio técnico, darles a nuestros funcionarios las herramientas que necesiten para mejorar su labor profesional, y por ende, el servicio que se brinde a los clientes internos y externos.
2. Impulsar la elaboración de un Manual de Puestos basado en el análisis interno del desempeño de las funciones de los trabajadores municipales, adaptado al contexto de nuestra municipalidad y respondiendo a los principios de eficacia y eficiencia.



Eje #2. Análisis de Necesidades de los Departamentos

Es necesario tener un criterio técnico que permita poder tomar decisiones sustentado no sólo con juicios de valor, sino con documentación realizada por especialistas que facilite justificar ante el Concejo Municipal una posible reorganización o implementación de acciones para mejorar el trabajo de cada uno de los departamentos. Para dicho análisis, se propone hacer una contratación externa, con una empresa privada, sea financiado con recursos del mismo programa de cada uno de los departamentos o bien por convenios con universidades públicas, la Unión de Gobiernos Municipales o la misma IFAM, el objetivo primordial de dicho análisis será buscar que cada departamento sea más eficaz y eficiente en su quehacer diario para lograr la estandarización que deseamos.

Eje #3. El Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI)

El CCCI es creado con la ley 8801, con el propósito de coordinar el diseño, la ejecución y fiscalización de la política pública con incidencia local, que son precedidos por la Alcaldía de cada Municipalidad. Desde nuestra experiencia es importante que este ente multidisciplinario, aplique lo que por ley establece en relación con las reuniones que deben ser pactadas al menos 1 vez al mes, bajo el liderazgo de la Alcaldía Municipal, promoviendo así la “Turrialba ciudad sostenible y estandarizada”, articulando con todas las instituciones que estén presentes en el Cantón, para lograr un crecimiento integral. La idea es que, cada una de las instituciones dediquen de sus propios recursos financieros al esfuerzo de llevar a cabo proyectos en

conjunto que, con un norte definido, permitan concretarlo de manera que ayuden a mejorar la calidad de vida de los vecinos del cantón.

Eje #4. Departamento de Control Interno

Se considera importante la creación de este departamento que contaría con el total de un funcionario, se propone entonces incluir en el manual de puestos una nueva plaza, será una iniciativa que nazca desde la Administración municipal y presentada al Concejo Municipal. Se pretende tener un funcionario experto, cuya principal función será revisar cada uno de los procesos que realizan los distintos departamentos municipales con el fin de detectar posibles debilidades, corregir y mejorar los mecanismos y tiempos de atención al usuario. Este funcionario podrá plantear políticas de riesgos, tanto desde la parte financiera hasta de salud ocupacional. El vecino del cantón se verá beneficiado, ya que con el tiempo empezará a notar cómo es atendido de mejor manera ya que se van a estandarizar procedimientos de atención al usuario, así como se agilizarán los requisitos que deben cumplir para distintos tipos de permisos y trámites. El artículo 8 de la Ley de Control Interno N° 8292 del 31 de julio del 2002 señala que el sistema de control interno es: "la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos: a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información. c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones. d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico"

Eje #5. Departamento de Desarrollo Urbano

1. Simplificar la tramitología, mediante la creación de procesos estandarizados que permita brindar un servicio más efectivo y eficiente, de tal forma que las gestiones que los ciudadanos turrialbeños realicen en ese departamento sean más ágiles.
2. Valorar la contratación de más inspectores, ya que Turrialba es el cantón más extenso de la provincia de Cartago y debido a esto y al crecimiento exponencial del desarrollo urbanístico que presenta el cantón, se vuelve una tarea imposible de realizar para un solo inspector, por la cantidad de tareas o responsabilidades que se le asignan (denuncias, controles, informes, visitas, otras). De igual forma, esto evitaría la paralización de las labores en caso de vacaciones, incapacidades, capacitaciones, reuniones o cualquier otra eventualidad.
3. Dotar de dispositivos tecnológicos y software a los funcionarios del departamento, tales como:
 - Teléfono móvil: el cual permite una comunicación óptima con los contribuyentes para notificaciones, atención de denuncias y consultas acerca de diversos trámites.
 - Dispositivo GPS: para la atención de trámites de posesorias, tomar puntos de referencia los cuales resultan de interés para obtener mayor información en la oficina de trabajo.
 - Impresora portátil: para entregar informes de manera pronta.

- Cámara de seguridad Corporal: la cual permite grabación de video y audio de las labores y situaciones que se presentan en la atención de las mismas.
- Software: permite al inspector notificar al propietario registral por irregularidades, obtener información respecto a permisos, verificar áreas tramitadas, entregar copia de los documentos, generar reportes en tiempo real, crear carpetas para cada caso donde se permite incluir fotografías, generar reportes de trabajo en formato pdf, asignar tareas desde oficina al inspector en ruta y la notificación de trámites o procesos los cuales ya cumplieron el periodo establecido por ley. De este software también pueden hacer uso departamentos como patentes, topografía entre otros, según así lo requiera.

Eje#6. Capacitación



Gestionar a través de la Academia (UNED, UCR, INA, otras instituciones), o mediante convenios público-privados; una diversidad de capacitaciones para los trabajadores municipales, en las áreas que

según la Evaluación del Desempeño deben fortalecer; con la finalidad de actualizar conocimientos y de esta forma mejorar la calidad en el servicio que se brinda a los vecinos del municipio.

Eje #7. Gestión Vial

1. Dar el acompañamiento y la fiscalización necesarias para que las comunidades sean atendidas en tiempo y forma y que los recursos sean aprovechados al máximo, en la ejecución del Plan Vial Quinquenal 2024-2028, elaborado por el Departamento de Gestión Vial Municipal asesorado por el MOPT, la División de Obras Públicas de la Escuela de Planificación Social de la UNA, UCR Consultoría Técnica de GIZ, el cual establece las rutas que se deben atender con recursos provenientes mediante transferencia por medio de la Ley 8114.
2. Realizar las gestiones necesarias para buscar recursos que nos permitan avanzar en el mejoramiento de la red vial cantonal, a través de los fondos que aporta la administración municipal así como de otras instituciones como la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), quienes serán aliados estratégicos en el mejoramiento de la red vial cantonal.
3. Fortalecer al Departamento de Gestión Vial Cantonal para que su trabajo sea realizado de manera eficiente y eficaz, con la dotación de un espacio físico adecuado para el trabajo de oficina y que cuenten con el personal requerido para la atención de los ciudadanos.
4. Gestionar capacitaciones con diferentes instituciones públicas y privadas para los diferentes comités de caminos con el fin de fortalecer su trabajo.

Eje #8. Servicios Municipales y Gestión Ambiental: “sumando vida”

1. Realizar un análisis de necesidades y de estructura para mejorar la eficiencia y eficacia del Departamento de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, el cual ha realizado un esfuerzo importante en coordinación con la gestión de residuos.
2. Promover de manera estratégica el lema “sumando vida”, un proyecto que debe estar basado en los objetivos de desarrollo sostenible y en la economía circular, el mismo debe ir de la mano con los grupos ambientalistas de la comunidad y vecinos.

El Departamento de Servicios Municipales y Gestión Ambiental se divide en siete áreas de ejecución, en las cuales exponemos nuestras propuestas.

- a) Recolección de Residuos (tradicionales, orgánicos, reciclaje y electrónicos)
 - Promover la ampliación de rutas mediante un estudio que defina la priorización para definir las rutas de primera atención y los costos.
 - Aplicar la Ley General de Residuos Sólidos generando conciencia entre los pobladores para el buen manejo de los residuos de manera responsable.
- b) Tratamiento de Residuos
 - Incrementar los proyectos de recolección diferenciada de residuos buscando figuras alternativas de inversión como las SPEM (Sociedades Públicas de Economía Mixta).
 - Disminuir los residuos que van a llegar al centro de transferencia y por ende que serán tratados, lo que disminuiría los costos de operación.

- Disminuir costos de inversión para nuevos proyectos en temas de residuos valorizables, que generen nuevos empleos y apoyo empresarios locales.

c) Aseo de Vías

- Ampliar rutas
- Aplicar la Ley General de Residuos Sólidos
- Mantener actualizadas las tasas

d) Mantenimiento de parques

- Elaborar un mapeo de todos los parques del cantón, así como un levantamiento de activos y de las condiciones de estos, en coordinación con otras instituciones, con el fin de definir la periodicidad de su mantenimiento.
- Mejorar la continuidad del servicio a través de convenios con asociaciones de desarrollo, contrataciones de mantenimiento y reorganización de personal.

e) Alcantarillado sanitario

- Desarrollar las etapas de prefactibilidad y diseño de la red de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento, con el apoyo de Acueductos y Alcantarillados y mediante la búsqueda de recursos (empréstito o buscar recursos internacionales).
- Revisar y reestructurar el departamento

f) Alcantarillado Pluvial

- Crear y reglamentar un departamento específico de alcantarillado pluvial, el cual se ha invisibilizado, salvo cuando hay emergencias o colapsa.

- Sustituir la red de alcantarillado pluvial, tanto en el distrito central como en los barrios aledaños.
- Revisar y reestructurar el departamento.

g) Cementerio Campo Santo

- Buscar algún terreno cercano que cumpla con las características que permita su ampliación.
- Analizar la creación, viabilidad técnica y económica, así como la aceptación de la población para crear un lugar de cremación que permita optimizar el espacio disponible en el camposanto.

Sector Económico

Eje #9. Emprendedurismo

1. Facilitar la gestión de patentes y la simplificación de trámites, orientando a los ciudadanos para que logren un trámite ágil y seguro, así las personas emprendedoras podrán desarrollar sus pequeñas empresas al tiempo que se ponen en regla y de esta forma la municipalidad logre obtener recursos frescos.
2. Brindar capacitaciones, por medio del departamento de Gestión Empresarial, mediante convenios con instituciones pertinentes, para que esos nuevos empresarios puedan potenciar sus emprendimientos.

Eje #10. Turismo: Motor de desarrollo para una Turrialba Ruralmente Auténtica

El Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos fue diseñado para fortalecer el proceso de gestión local del turismo, brindando

acompañamiento a las organizaciones de desarrollo local. Por lo anterior, se debe seguir apoyando tanto el fortalecimiento de la actividad turística a corto y mediano plazo, como el desarrollo de una ruta de acción para implementar estrategias y acciones que fortalezcan y hagan más competitivo el destino, por lo que consideramos que el desarrollo del Turismo Local debe estar amparado bajo este Programa, ya que ha generado un trabajo extenso y articulado con expertos. Nuestras propuestas son:

1. Trabajar de la mano con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Asociación Costarricense de Profesionales en Turismo (ACOPROT), Cámara Costarricense de Hoteles (CCH), Colegio Universitario de Cartago (CUC), Cámara de Turismo de Turrialba (CATUR) y Cámara de Comercio de Turrialba.
2. Continuar con la articulación mediante el proyecto OVOP (One Village One Product).
3. Buscar el posicionamiento del cantón en el mapa turístico nacional e internacional.
4. Fomentar la creación de emprendimientos formalizados, que brinden seguridad y sostenibilidad.
5. Articular con la academia, el sector público y privado programas de capacitación.

6. Promover la dualidad de las actividades tradicionales (agrícolas, ganaderas) con el turismo como valor agregado.
7. Brindar las herramientas y condiciones que permitan el desarrollo de los nuevos productos turísticos para mejorar la estadía promedio.
8. Buscar la permanencia de profesionales en la zona que permita la circulación económica en el cantón.
9. Gestionar con el ICE los esfuerzos necesarios para mejorar las redes de conectividad en los diversos destinos.
10. Velar por el cumplimiento de manera eficiente del plan vial cantonal de forma que permita el fácil acceso a los diferentes destinos.
11. Promover el Proyecto de Ley de “Creación de las Parcelas Turísticas Residenciales Recreativas” el cual viene a regular gran cantidad de empresas turísticas que se han venido desarrollando de manera irregular a lo largo y ancho del cantón, causando una competencia desleal a la empresa formal y limitando el desarrollo del turismo alternativo como fuente de desarrollo económico y cultural de Turrialba.

Eje #11. Café Joven

Nuestro gobierno apoyará y promoverá el Proyecto Café Joven en coordinación con ICAFE, CATIE, MAG, INDER, la Academia, la Municipalidad de Turrialba y cualquier otra institución que sea pertinente, un proyecto que se caracteriza por:

1. Promover la formación de capacidades y la creación de oportunidades para que las personas jóvenes rurales del sector cafetalero, desde sus distintas situaciones ocupacionales, logren su integración socioeconómica óptima y su participación efectiva en la caficultura familiar, las organizaciones productivas, la cadena de valor del café y el gremio en general, con el propósito de que desplieguen su potencial como agentes protagónicos de la transformación tecnológica, empresarial, ambiental y cultural de la caficultura nacional.
2. Sensibilizar a los líderes gremiales y a los funcionarios de instituciones que acompañan al sector cafetalero acerca de las limitaciones y potencialidades de las juventudes rurales para su integración óptima en los diferentes ámbitos: la caficultura familiar, las organizaciones productivas, la cadena productiva y el gremio en general.
3. Formar capacidades institucionales mediante la modalidad de formación de formadores en desarrollo humano, gestión social y emprendedurismo juvenil con el propósito de promover la asociatividad, la organización, empresarialidad y la participación de los jóvenes rurales en los diferentes ámbitos de la caficultura nacional.
4. Formar capacidades en desarrollo humano, gestión social y emprendedurismo juvenil en jóvenes de nuestro cantón, con el propósito de promover su asociatividad, organización y participación en los diferentes ámbitos de la caficultura nacional.
5. Desarrollar capacidades para la conformación de redes juveniles y redes interinstitucionales; nacional y regionales de apoyo a la juventud

cafetalera con el propósito de articular y armonizar de manera permanente la oferta institucional para dar respuesta a las demandas de las juventudes en los territorios cafetaleros.

Sector Social

Eje #12. Seguridad

1. Priorizar y fortalecer el Programa Sembremos Seguridad a través de la coordinación con las instituciones públicas competentes para organizar estrategias de prevención.
2. Buscar alianzas con empresas privadas, con la Embajada Americana (para crear estrategias de recuperación de espacios públicos) y con el Instituto Costarricense de Electricidad (para recuperar la iluminación en espacios importantes).
3. Coordinar con el Ministerio de Salud, para revisar de manera constante las patentes y así evitar que negocios irregulares que provocan disturbios, se mantengan funcionando y creando problemas que desembocan en situaciones de inseguridad.

Eje #13. Bienestar animal

1. Brindar servicios que promuevan el bienestar animal a través de campañas de vacunación, castración y programas educativos accesibles para la comunidad, no solo para las mascotas de las familias, sino también pensando en gatos y perros en condición de calle.

2. Gestionar en coordinación con el Concejo Municipal la reglamentación y presupuesto para implementar la ley 10141 denominada Ley de Servicio Municipal de Atención de Animales en Compañía.
3. Implementar acciones coordinadas con la Fuerza Pública y SENASA para atender casos de maltrato animal, convenios con SENASA y el MEP para campañas educativas en escuelas y colegios, convenios con SENASA para campañas de castración y vacunación.
4. Presentar al concejo un proyecto para realizar zonas pet friendly en los parques del cantón.

Eje #14. Familia, pilar de nuestro Gobierno Local

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce que la familia es el pilar fundamental de cualquier sociedad. En la década de los ochenta, las Naciones Unidas comenzaron a centrarse en temas relacionados con la familia. En 1983, siguiendo las recomendaciones del Consejo Económico y Social, la Comisión de Desarrollo Social, a través de su resolución 1983/23 sobre la función de la familia en el proceso de desarrollo, pidió al Secretario General que promoviera "entre los encargados de adoptar decisiones y el público una mayor conciencia de los problemas y las necesidades de la familia, así como de las formas eficaces de satisfacer dichas necesidades". Queda claro entonces que cualquier sociedad ha de tomar en consideración en sus decisiones políticas, el fortalecimiento de la familia, como pilar fundamental para fortalecer valores y costumbres propias de cada pueblo y país.

Eje #15. Cultura y Economía Naranja

1. Promover la Economía Naranja, la economía del arte y la cultura que genera empleo, seguridad, desarrollo, disciplina para una sociedad sostenible y estandarizada.

2. Establecer rutas de trabajo para que la labor se realice de manera organizada, de esta forma se pueden dimensionar las necesidades y generar los réditos esperados con la Gestión de Cultura, pues el desarrollo cultural de una sociedad posee una complejidad que se instala en diversos factores los cuales pueden ser vistos y definidos desde varias aristas.

3. Crear las políticas culturales del cantón con base en la gestión normativa que nos lleve a ser una ciudad estandarizada y sostenible, tomando en consideración que esas políticas estarán dirigidas a las siguientes áreas y poblaciones:
 - Infancia-Adolescencia (Programa Política Nacional para Niñez y Adolescencia)
 - Empoderamiento de la Mujer a través del arte
 - Sociedad civil en general
 - Derechos culturales de los pueblos indígenas
 - Derechos de los Adultos mayores
 - Personas con discapacidad

4. Extender el arte a los doce distritos del cantón, mediante el arte itinerante para dinamizar la economía cultural y recuperar espacios públicos, a través de:

- Eventos culturales en sus diferentes manifestaciones
- Presentaciones Culturales Escénicas en el Teatro Municipal y la Casa de la Cultura
- Festivales
- Conciertos
- Espectáculo Escénico (Municipalidad de Turrialba y contrapartes en Coordinación con Ministerio de Cultura, Compañía Nacional de Teatro, Compañía Nacional de Danza)

Eje#16. Atención Social

1. Unificar los departamentos de Cultura, Gestión Empresarial y Turismo, así como la Gestión Cultural, de manera tal que sean más eficientes y articularlos con ONG'S para la búsqueda de recursos.
2. Realizar un estudio para la creación de un Departamento Social que atienda de manera integrada a las poblaciones vulnerables y lograr mediante el CCCI las gestiones para la creación de planes y políticas que lleven a todas las instituciones hacia un mismo objetivo: mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores, así logramos optimizar los recursos según la competencia.
3. Dotar de herramientas a la población en búsqueda de mejorar la calidad de vida.
4. Fomentar la Economía Naranja.
5. Atender de manera más ágil las diferentes poblaciones: mujeres, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena y población en condición de calle.

Sector Ambiental

Eje #17. Turrialba Alerta y Proactiva ante los Desastres Naturales

1. Apoyar y fortalecer la propuesta de intervención del Río Turrialba y Quebrada Gamboa.
2. Ampliar los diseños y obras complementarias en el río Turrialba con la finalidad de elaborar un plan para el manejo integral de la cuenca, buscando dar solución permanente a los vecinos de las comunidades afectadas por el desbordamiento de la Quebrada Gamboa.
3. Apoyar el mantenimiento de la implementación del sistema de Alerta Temprana en el Río Turrialba.
4. Fomentar la creación y capacitación de los comités comunales de emergencia.
5. Continuar con el acompañamiento del Plan Regulador, en sus etapas venideras, pues este plan dará seguridad para los usuarios que quieren construir e invertir en nuestro cantón.

Eje #18. Agua para Turrialba

1. Con el **Sistema de Río Claro**: dar seguimiento a los estudios técnicos de capacidad hídrica que se están haciendo para lograr diagnosticar las deficiencias en este sistema de abastecimiento; comprar un terreno para construir un tanque que dé la altura necesaria para el almacenamiento del líquido y así suplir las deficiencias de los barrios del este. Existen otras

obras menores, pero igual de importantes para este sistema y que vendría a solventar parte del problema, entre estos, realizar estudios hidrogeológicos, reubicación de tuberías, incorporación de telemetría.

2. Con el **Sistema Celin:** realizar el cambio de tuberías de el nacimiento la Roncha, hasta la línea principal, cambio de válvulas, ampliación de la red de distribución a la comunidad de la Cecilia Arriba, colocación de hidrantes en zonas como La Plaza, La Cecilia Arriba y la Cecilia Abajo, instalación de un tanque de reserva por incendio en la comunidad de la Cecilia Arriba.
3. Con el **Sistema Panchón:** hacer estudios técnicos de capacidad hídrica y diagnóstico de red que van a arrojar las deficiencias que se deben mejorar y corregir en los próximos años; buscar un terreno para comprar y construir un tanque que dé la altura necesaria para su funcionamiento porque el estado del tanque panchón es de demolición según valoración actual del CIVCO y cambiar la tubería de los manantiales al tanque nuevo.
4. Con el **Sistema Azul:** hacer una inversión millonaria para la implementación del ramal de la línea Valle Azul corresponde a un estimado de ₡176.095.633 en su principal y primera etapa, y ₡19.036.953 en la segunda etapa. (Actualmente se cuenta con presupuesto) sin embargo necesitamos permisos de Holcim para construir esa tubería por finca privada, constituir las servidumbres de paso y adquirir terrenos para instalación de tanques nuevos. Se debe sustituir las tuberías en la línea Azul, de manera tal que no haya disminución de diámetro en la tubería

principal; construir tanques de almacenamiento adicionales, debido a que se requiere primero definir una ubicación exacta y el tipo de tanque a colocar.

5. Con el **Sistema Repasto**: ejecutar todas las mejoras según estudio técnico de capacidad hídrica y diagnóstico de red; poner al día las concesiones y adquirir los terrenos; cambiar la tubería actual de la red e instalación de valvulería y diseñar y construir el tanque de reserva de incendios.
6. En el caso del **Sistema Chitaria**: hacer los estudios técnicos de capacidad hídrica y el diagnóstico de red, lo que va a arrojar las deficiencias que se deben mejorar y corregir en los próximos años, así como poner al día las concesiones y adquirir los terrenos.
7. Con el **Sistema Susanita**: poner al día las concesiones y adquirir los terrenos.
8. Por último, con el **Sistema Guayabito**: poner al día las concesiones y adquirir terrenos para colocar un tanque que dé la altura necesaria para su buen funcionamiento.

Para lograr cada una de esas propuestas tan ambiciosas, definitivamente es necesario fortalecer el departamento de manera administrativa con la creación de varias plazas.

Una vez puesto en marcha el proyecto de micromedición, se requiere contar con personal exclusivo para la lectura de los micromedidores. Por lo anterior debe analizar la capacidad de trabajo del personal actual y

contemplar para los próximos ejercicios presupuestarios, uno o dos asistentes administrativos en el grado de técnico o bachiller universitario, un fontanero más y al menos 2 operativos más.

Eje #19. Estudio para la aplicación de la recolección de residuos

En la actualidad el servicio de recolección de residuos se brinda en cuatro de los doce distritos, tenemos claro que, como Corporación Municipal, estamos en la obligación de extender el servicio de recolección a cuantos distritos sea viable hacerlo, razón por la cual nos comprometemos a darle continuidad al estudio que se está realizando actualmente, para tener claro la viabilidad financiera y técnica de dicha ampliación de este servicio municipal mejorando la calidad de atención a los vecinos del cantón.

Eje #20. Centro de Transferencia y Parque Ambiental

Turrialba, por décadas, ha tenido un mal manejo de los residuos, lo cual se veía manifestado con el antiguo Relleno Sanitario, en el cual, no se tenía un tratamiento adecuado de los cientos de toneladas de residuos tradicionales que llegan constantemente a esta propiedad municipal. En este tema no solo es preocupante el asunto ambiental, sino que a nivel social también se ha estado gestando una situación preocupante con los llamados Recolectores de Base, quienes en algunos casos están acompañados con familias y niños, viviendo en un ambiente para nada propicio.

Al respecto entonces, nos comprometemos a cumplir en su totalidad con el Proyecto del Centro de Transferencia, al mismo tiempo que creemos

necesario la creación del Parque Ambiental, con un mensaje muy claro sobre nuestra convicción por lograr una Turrialba ambientalmente sostenible.

Por otro lado, es necesario estar muy cerca de las personas llamadas Recolectores de Base y sus familias, fortaleciendo la asociación que han creado y que por medio de esta organización se les pueda dar charlas, capacitaciones y ayudas que les permitan desarrollar actividades económicas y lograr salir del umbral de la pobreza. Todo esto tomando en consideración el inminente cierre técnico del Relleno Sanitario.